**VERSIÓN PÚBLICA** 



Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/302/2024.

Fecha: 07/08/2024.

)genda

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

## PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 06 de agosto del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA JORNADA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO DEL PARQUE DE LA CROC, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días sábado 24 y domingo 25 de agosto del presente año, en un horario de a partir de las 08:00am a 17:00 pm.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

THENTAMENTE

SECRETARÍA GENERALITULUM QUINTANA ROS

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.



